



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Por resolución de Alcaldía n.º 287/2020, de fecha 13 de julio de 2020, se aprobaron las bases para la convocatoria por turno libre de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Dichas bases aparecieron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete n.º 80, de 22 de julio de 2020.

Por resolución de Alcaldía n.º 330/2020, de fecha 27 de julio de 2020, se ha procedido a modificar dichas bases, conforme al siguiente tenor literal en su parte resolutive:

Primero.– Modificar, la base segunda, y el Anexo III de las mencionadas bases y donde dice:

2. Requisitos de las personas participantes.

2.1 Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tener la nacionalidad española.

Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

Tener una estatura mínima de 1,70 metros, los hombres, y de 1,65 metros, las mujeres.

#### Anexo III

##### Convocatoria para el ingreso en la categoría de Policía de la Policía Local

Tercera prueba: Reconocimiento médico

#### CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla: Estatura mínima: 1,70 metros en hombres y 1,65 en mujeres.

Debe decir:

2. Requisitos de las personas participantes.

2.1 Para ser admitidos a la realización en estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tener la nacionalidad española.

Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

Tener una estatura mínima de 1,70 metros, los hombres, y de 1,60 metros, las mujeres.

#### Anexo III

##### Convocatoria para el ingreso en la categoría de Policía de la Policía Local

Tercera prueba: Reconocimiento médico

#### CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla: Estatura mínima: 1,70 metros en hombres y 1,60 en mujeres.

Segundo.– Publicar la presente modificación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha y tablón de anuncios electrónico de la sede del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, a efectos de que puedan presentar instancias en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Tarazona de La Mancha, julio de 2020.–El Alcalde-Presidente, Miguel Zamora Saiz.

11.658